



01 de octubre del 2025

BANHVI-SGO-CI-0010-2025

Señores

Jefes Unidad de Vivienda de Interés Social

Entidades Autorizadas

Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Asunto: Solicitud de revisión detallada de acuerdos de Junta Directiva relacionados con la aprobación de subsidios de vivienda.

Estimadas señoras y estimados señores:

En atención a la responsabilidad compartida en la adecuada administración y ejecución del Programa de Subsidios de Vivienda, nos permitimos solicitar que, una vez recibidos los acuerdos emitidos por la Junta Directiva en los que se comunica la aprobación de subsidios de vivienda, se sirvan realizar un análisis detallado y minucioso del contenido de dichos acuerdos, prestando especial atención a las condiciones, lineamientos y aspectos particulares que en ellos se establecen.

En este sentido, hacemos énfasis en la responsabilidad que recae sobre cada Entidad Autorizada en garantizar el cumplimiento estricto de las disposiciones aprobadas por la Junta Directiva, en concordancia con las normativas vigentes y los principios de buena gestión pública. La observancia fiel de los acuerdos no solo asegura el cumplimiento de los objetivos del subsidio, sino que fortalece la confianza institucional y la eficiencia del sistema.

Agradecemos de antemano su atención a esta instrucción y reiteramos la importancia de mantener altos estándares de calidad en el desarrollo de las funciones que les han sido encomendadas.

Atentamente,

Ing. Walter Muñoz Caravaca

Subgerente de Operaciones

Banco Hipotecario de la Vivienda

WMC/RCJ

Ccp. Gerencia General, BANHVI
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas, BANHVI
Dirección FOSUVI, BANHVI
Depto. Análisis y Control, BANHVI
Depto. Técnico, BANHVI
Unidad de Comunicaciones, BANHVI